

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28206 *CODISUR, SOCIEDAD LIMITADA*
HIERROS SIDUR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 770/2008 de ejecución número 17/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Ángel Martínez Moya, contra Codisur, Sociedad Limitada y Hierros Sidur, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 35.000 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100065846-1